ESE ASUNTO DE LOS DUELOS

LAS SIMULACIONES DEL HONOR OFENDIDO

Cualquier Coponí bien vestido, tiene derecho, porque así lo autoriza la costumbre, a sentirse caballero, aunque las virtudes de la caballerosidad y la hidalguía, hayan quedado muy lejos en el camino de sus vidas más o menos aventureras. Y si por necesidad de expresión, se ve una persona decente obligada a llamar sin metáforas por el adjetivo que le corresponde a un sinvergüenza, el sinvergüenza antes de demostrar que no lo es, tiene derecho a dar comienzo a esa penosa e interminable farsa del duelo, simulación "demodé" de los nobilísimos lances caballerescos de otra época, tan eminentemente cursi como romántica.

II

Por lo que a nosotros respecta, nunca nos han inquietado mayormente las consecuencias que pudieran depararnos estos u otros comentarios en los cuales más de una vez, las cosas han sido dichas con absoluta claridad. Fuertes en el ataque, cuando ha sido necesario, no hemos vacilado nunca ante el empleo de palabras que pudieran ser decisivas dentro de la jurisdicción de ese bendito código del honor. Y hubiera sido curioso encontrarnos en la situación en que ahora se encuentra un periodista de Rosario, a quien se acusa de haber escrito con mala intención, el relato de las andanzas de un subteniente y una menor.

III

Cualquiera que sea el grado de culpabilidad del detenido —porque el protagonista de tales andanzas ha sido detenido— carece de sentido la carta de provocación enviada al periodista por otro militar. ¿Qué se busca por ese camino?... ¿Herir de un balazo o de un tajo al autor de la crónica?... ¿Y hay quien pueda pensar que con eso quedará todo arreglado?...

Lo más cuerdo sin duda, ha de ser buscar un buen abogado defensor para el acusado, cuya situación según todas las noticias, es sumamente comprometida.

Una vez que la justicia se haya pronunciado y que el detenido haya dejado de serlo, habrá llegado el momento de aclarar lo de la crónica.

Pero mientras tanto, ¿por qué tantas cosquillas?...

IV

Este asunto de los duelos, tiene otras facetas no menos interesantes. A menudo ocurre que se provoca un duelo con la seguridad de dar una lección de índole material al provocado. Se llama a ésto, "hacerlo callar". Y es precisamente cuando se trata de "hacer callar", cuando menos callan los amenazados por el sable o la pistola.

Ahí está el ejemplo del caso que ahora da motivo al comentario. El periodista a quien se provocó, responde con mayor energía al reto y de paso, da una lección al interesado.

V

Queda aún el rabo por desollar: ¿Habrá duelo o no habrá duelo?... De cualquier modo que sea, la cuestión ha sido llevada ya a ese terreno, que era lo que una de las partes quería.

Sería inútil recordar la frase del filósofo: "Pega, pero escucha". En primer lugar, porque todavía nadie pega y en segundo lugar, porque los que debieran escuchar, prefieren ser sordos.

Más apropiado y al caso, vendría aquel otro cuento, donde dos buenos sujetos buscando ponerse de acuerdo, se dicen sin muchas contemplaciones:

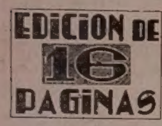
Vamos a discutirlo... Busca tu garrote.

Este modo de discutir, podrá sin duda poner en evidencia quien es más garroteador, o más bruto, pero de ningún modo servirá para identificar al que tiene la razón de su parte.

VI

Por lo demás, el duelo también es un valor entendido. Pin-pan, un abrazo y un banquete. Aquí no ha pasado nada y la vida sigue su curso.

Esta clase de duelos, es la que se estila en buena sociedad. Para eso, preferimos, si algo habría que preferir, el incidente callejero. Es mucho más armonioso, más ciudadano, más simpático y sobre todo, exige un mayor caudal de condiciones personales.



El Orden

SON 2 SECCIONES

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Sábado 14 de Abril de 1934.

EL MARTES TERMINARA EL ESTADO DE SITIO

SE ANUNCIA UN DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DISPONIENDO ESA MEDIDA

El rumor ha tenido orígen en la Casa de Gobierno, ayer a la tarde

NO HA SIDO DESMENTIDO

BUENOS AIRES, Abril 13. — Durante toda la tarde han circulado rumores en la Casa de Gobierno que no han sido confirmados ni desmentidos de que el Poder Ejecutivo dará el próximo martes un decreto por el cual se levanta el Estado de Sitio en todo el país.

☆ ¡JUVENTUD, DIVINO TESORO! ☆



En nuestras visitas a las escuelas, estamos recibiendo gratísimas inpresiones. Aparecen a nuestros ojos cuadros verdaderamente reconfortantes. El espectáculo de la juventud, destruye siempre todo pesimismo. Este conjunto, pertenece a la escuela que hemos visitado ayer en Kilómetro Dos.

EL DOCTOR MORENO AL MINISTERIO

Ha causado sorpresa en la provincia de Bs. Aires

EXPECTATIVA

LA PLATA, Abril 13. — Inesperadamente el Poder Ejecutivo de la Provincia envió un pliego a la Cámara de Senadores en el que solicita acuerdo para designar Ministro de Obras Públicas al doctor Rodolfo Moreno que recientemente fué electo diputado nacional.

En los círculos políticos se cree que dicho nombramiento solucionará el pleito interno del Partido Demócrata Nacional de Buenos Aires.

Informe oficial

LA PLATA, Abril 13. —Oficialmente se informa que el Poder Ejecutivo ha designado Ministro de Obras Públicas al doctor Rodolfo Moreno quien aceptó el ofrecimiento que le formuló el Gobernador doctor Martínez de Hoz.

Continúan los comentarios en los círculos políticos de esta designación pues se entendía que el nuevo ministro era contrario a la fracción que dominaba en el Gobierno y que responde a los doctores Míguez y Fresco.

No se sabe el día en que el doctor Moreno se hará cargo del Ministerio.

CAPITAL FEDERAL

Entenderá la Justicia Ordinaria en el Asunto de la E. Transoceánica

FUE RECHAZADO EL PEDIDO DEL Dr. ARIAS. -- LOS RESTOS DEL Dr. QUIROZ. -- FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA. -- EL CAMPEONATO de BASKET-BALL

OTRAS INFORMACIONES

BUENOS AIRES, Abril 13. — Mañana por la noche con asistencia del Presidente Justo y varios de sus Ministros serán embarcados en el Vapor Tritón y destino a la provincia de Entre Ríos los restos del ex-Gobernador de dicho Estado doctor Herminio Quiroz.

Los restos del mencionado exgobernante serán embarcados en la localidad de Colón.

El pacto Saavedra Lamas

BUENOS AIRES, Abril 13. — Se informa que en la Cancillería se ha recibido un despacho en el cual se asegura que Estados Unidos firmará el pacto antibélico denominado Saavedra Lamas, sin ninguna objección.

El campeonato de Basket-Ball

BUENOS AIRES, Abril 13. — Con asistencia de numeroso público se inició esta noche en el Luna Park, el tercer campeonato sudamericano de Basket-Ball.

En los cuatro costados de la chancha flameaban banderas de la Argentina, Chile, Uruguay y Brasil.

La Banda Municipal que había sido cedida, ejecutó los himnos de los países que intervenían en el torneo.

El primer match lo sostuvieron los equipos de Chile y Uruguay venciendo los últimos por 33 a 35.

El resultado

BUENOS AIRES, Abril 13. — El match que disputaron esta noche por el tercer campeonato de Basket-Ball los equipos representativos del Brasil y la Argentina dió este resultado:

Argentina 26; Brasil 25.

El asunto del "Gelria"

BUENOS AIRES, Abril 13. — El Fiscal doctor Luzardo García ha dictaminado hoy rechazando la excención planteada por el doctor Tomás Arias y por lo tanto la Justicia ordinaria entenderá en el asunto de la Exposición Transoceánica.

Reunión de una comisión

BUENOS AIRES, Abril 13. — Bajo la presidencia del Ministro de Obras Públicas doctor Alvarado, sesionó hoy la Comisión que ha sido designada recientemente y que estudiará el desenvolvimiento de la industria del transporte y la situación económica de los ferrocarriles.

Los planeadores alemanes

BUENOS AIRES, Abril 13. — Esta tarde partieron para Alemania los miembros de la misión serológica que estaba presidida por el profesor Walter Giorgi, y que realizaron diversas pruebas en esta Capital con aparatos sin motor.

Periodista fallecido

BUENOS AIRES, Abril 13. — Falleció hoy el señor Emilio Sicardini, caracterizado periodista italiano radicado desde hace tiempo en nuestro país.

Dirección de la Academia de Medicina

BUENOS AIRES, Abril 13. — Se hizo cargo de la Dirección de la Academia Nacional de Medicina el doctor Mariano Castex, que fué elegido por el periodo 1934-1935.

Una designación

BUENOS AIRES, Abril 13. — Por el Ministerio de Obras Públicas se dió a conocer un decreto por el cual se designa Ingeniero Jefe de la Dirección Nacional de Vialidad, al Ingeniero Teodoro Sanchez de Bustamante en reemplazo del Ingeniero Santangelo, que se acogió a los beneficios de la jubilación.

Casa Rosada

BUENOS AIRES, Abril 13. — El Presidente de la Nación, concurrió a la hora de costumbre a su despacho, en donde conferenció con varios de sus ministros y firmó diversos expedientes y resoluciones que le fueron presentadas.

Luego concedió diversas audiencias a legisladores nacionales.

Candidato a presidente de la cámara

BUENOS AIRES, Abril 13. — En algunos círculos parlamentarios, es sostenido el nombre del doctor Adrián C. Escobar, para la Presidencia de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Guerra interino

BUENOS AIRES, Abril 13. — El Ministro de Guerra Interino Capitán de Navío Eleazar Videla, concurrió hoy al Despacho del Ministro de Guerra, en donde atendió a los Jefes de reparticiones y firmó numerosos expedientes que esperaban una resolución urgente.

No habrá prórroga para un impuesto protestado

BUENOS AIRES, Abril 13. — La Dirección de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, comunicó hoy que el plazo para el pago del impuesto a las transacciones realizadas en el primer trimestre del corriente año, vence el 15 del corriente y no será prorrogado.

Se Tramitaba un Lance Entre el Dr. Bordabehere y el Teniente Coronel Emilio Faccino, Ayer

ROSARIO, 13. — Se informa que se tramita un lance caballeresco entre el ex diputado nacional Dr. Enzo Bordabehere y el teniente coronel Emilio Faccino debido a que se han cambiado cartas en tonos violentísimos, referente a la actitud de un oficial del regimiento que está bajo la dirección del teniente coronel Faccino.

SE ESTA TRATANDO EN PRIVADO LA CUESTION A VIDELA Y BONAZZOLA

El bloque justista santafecino, resolvió oir a los impugnados

LOS CARGOS DE LAZO Y SCARABINO

BUENOS AIRES, Abril 13. — Reunióse el block parlamentario anti-personalista de la Cámara de Diputados, y se consideró el conflicto planteado respecto a los representantes de la minoría de Santa Fe, ante la presentación de los señores Plácido O. Lazo y Francisco Scarabino que impugnan la forma en que fueron proclamados por la Junta Electoral, los señores Carlos Bonazzola y Rodolfo G. Videla.

Después de discutirse largo tiempo, no se adoptó ninguna resolución, esperándose los argumentos que expondrán los diputados electos cuyos diplomas son impugnados por sus propios correligionarios.

Viaje de un Gobernador

BUENOS AIRES, Abril 13. — Hoy llegó a esta Capital el Gobernador de Misiones, Dr. Carlos Acuña, quien realizará diversas gestiones ante el Gobierno Nacional que se relacionan con el cargo que desempeña en aquel territorio.

Violenta explosión

BUENOS AIRES, Abril 13. — En las primeras horas de la mañana, se produjo en los talleres metalúrgicos de la calle Colonia 272, una violenta explosión.

Como consecuencia de las heridas que recibió al producirse la misma, falleció instantáneamente el obrero Francisco Germina, italiano de 33 años.

Dos obreros más también resultaron gravemente heridos y han sido internados en el Hospital Rawson.

Un homicidio

BUENOS AIRES, Abril 13. — La policía trata de esclarecer la

(Pasa a la Pág. Cuatro)

Una Visita a la Escuela de Niños Débiles

UNA INTENSA OBRA DE EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL



n detalle de la higiene que se les inculca: Los niños oncurren, después de sus juegos, a lavarse las manos.

Dos aspectos de la vida en la escuela: Los niños, dedicados a la lectura en biblioteca y durante el almuerzo que se les sirve diariamente

La Escuela Especial para Niños Débiles que visitamos ayer y que funciona en lo que fué la antigua quinta de Freyre, fué fundada hace unos doce años. Fué primero Colonia de Vacaciones, luego Escuela al aire libre transformándose más tarde en el moderno establecimiento educacional que es hoy.

Esta Escuela, de carácter mixto, ha sido creada especialmente con el objeto de iniciar la instrucción primaria en aquellos niños que se encuentran con signos evidentes de debilidad o retardo en su desarrollo debido a falta de alimentación, enfermedades sufridas en la primera edad o psíquicas concomitantes. Es decir, criaturas que no se hallan en condiciones regulares de realizar esfuerzos mentales a la par de los niños normales.

Resalta de inmediato la importante función social que desempeña el establecimiento que nos ocupa, máxime si se tiene en cuenta que es el único de este género con que cuenta la provincia de Santa Fe. De ahí que decidiéramos hacer conocer detalladamente la obra fecunda que en él se realiza.

La Escuela Especial Mixta para Niños Débiles depende de la Dirección General de Escuelas Normales de la Provincia y se encuentra a su frente como Directora y Administradora la señorita María Josefa González, secundada por una secretaria, cinco maestras de grado, una maestra de labores y cinco celadoras, además del personal de servicio correspondiente.

Los alumnos reciben instrución de acuerdo al programa de las escuelas primarias hasta tercer grado superior, adoptado a las condiciones físicas del niño.

Las clases, dentro de lo posible, se llevan a efecto al aire libre y además de las asignaturas consignadas en el plan de estudios en vigencia, este año se han agregado cursos de agricultura, apicultura y labores esperando que una vez se obtengan los medios necesarios puedan iniciarse las clases de Sedicultura y Economía doméstica proyectadas.

Los alumnos permanecen en la Escuela durante unas diez horas. Llegan a las 8 y toman el desayuno, compuesto de leche con café, te o cocoa, siempre con pan y manteca. Luego de las clases almuerzan y por la tarde toman su merienda, retirándose a las 18 horas.

Los alimentos son abundantes, nutritivos y, sobre todo, variados. El almuerzo se compone de sopas de harinas de legumbres, fideos, sémola o verduras, un plato de carne y otro de verduras, a lo que se agrega pan suficiente y postre compuesto por lo general de frutas, arroz con leche ó compotas.

La quinta de la escuela produce fruta y legumbres en abundancia, las que son aprovechadas en la preparación de las comidas y los postres.

El menú se prepara semanalmente por la Dirección de acuerdo a las indicaciones formuladas por el médico, quien visita regularmente dos veces por semana el establecimiento y revisa los niños. Se cuenta además, con un médico oculista y un dentista que prestan su servicio desinteresadamente.

Existe un solo comedor, por lo que ha sido necesario habilitar despues de terminadas las clases, cinco aulas que se transforman provisoriamente en otros tantos comedores, por no disponer de local adecuado. Sin embargo y a pesar de la incomodidad evidente, los pequeños comen con muy buen apetito y mucha alegria, atendidos cariñosamente por las celadoras que además, aprovechan la oportunidad de darles lecciones prácticas de urbanidad en la mesa.

La Escuela Especial para Niños Débiles provee a los alumnos del vestuario, facilitando a los varones pantalones, camisas, guardapolvos, medias y zapatillas, y a las niñas, camisetas, tricotas, guardapolvos, medias y zapatillas, cada vez que lo necesitan, habiendo comprobado el cronista la buena calidad del material de estos equipos.

Es lamentable que una iniciativa grande como ha sido la creación de una escuela para niños débiles, de la que necesita muchas nuestra provincia, no pueda desenvolverse en mejores condiciones por falta de medios. Por más diligencia y cariño que el personal de este establecimiento ponga en sus tareas, se lucha con la pequeñez del local y la falta de comodidades indispensables. Entre ellas hemos notado en nuestra visita que existe un solo w. c., el que por lógica es insuficiente tratándose de tan gran cantidad de alumnos. Tampoco hay un solo baño, adoleciendo además el edificio, de obras sanitarias, en ningún caso tan necesarias y de urgente realización como en éste. Agregaremos que las aulas son pequeñas en demasia y con muy poca ventilación, lo que no se concibe en un establecimiento que debía ser modelo en su género, de acuerdo a las necesidades que debe llenar.

La Escuela cuenta con 163 alumnos, habiendo tenido que rechazar este año más de setenta por falta de comodidad y personal.

El presupuesto global, para el mantenimiento de todos los gastos, en el que no se incluyen sueldos ni alquileres, es de $ 12.500 que es el mismo casi, del año pasado, a pesar de que en 1934 el número de alumnos es superior. Sin embargo el costo de cada alumno, término medio por día, fué de veintiocho centavos el año 1933, por lo que en este año debe ser menor.

Creemos pues, que el ministerio respectivo debe tomar en cuenta lo consignado, ya que mejorando las condiciones de higiene y comodidad en que se desenvuelve, la Escuela Especial Mixta para Niños Débiles de esta capital podrá desarrollar mejor y con verdadera eficacia la noble misión que viene llevando a cabo.

LA ALEGRIA DEL AULA



Durante una clase, bajo la mirada amiga de la maestra, los niños se sienten mejor. Saborean la alegria del aula, alegria sana que debe difundirse por toda la ciudad.

Murió el Intendente Municipal de L. de Zamora, Sr. Fonda

BUENOS AIRES, 13. — Esta tarde a las 15.5 horas dejó de existir el Intendente Municipal de Lomas de Zamora, Sr. Eugenio Fonda, que resultó gravemente herido anoche mientras inspeccionaba unas obras de desagüe en Villa Galicia.

Con respecto a este hecho la policía informa que han sido detenidos varios individuos que se s cree complicado en el asalto.

El Uso de Mejoradores en las Harinas, ha Sido Definitivamente Vetado

La Dirección General de Sanidad, reglamentó el decreto

SU VIGENCIA

La Dirección General de Higiene ha reglamentado el decreto del Poder Ejecutivo que prohibe el uso de mejoradores en las harinas.

Dice la Dirección de Higiene:

Rosario, Abril 9 de 1934.

Vista la facultad conferida por el artículo 4 del Decreto del P. E. fecha 4 del corriente, F. No. 116, el Director General de Higiene de la Provincia, decreta:

1o. Desde el primero de Mayo del corriente año, los empleados de la Repartición comisionados para el retiro de muestras de harinas de los molinos harineros, panaderías y otros establecimientos industriales donde se elaboren alimentos con dicho material y los productos de su molienda, se sujetarán a las siguientes normas:

a) Al efectuar la inspección de los establecimientos referidos solicitarán del encargado de la casa las muestras necesarias de las harinas que se encuentren en el local y de los productos que con ellas se elaboren. Para cada muestra a retirar utilizarán dos boletas de las que proveerá la Inspección General las que una vez llenadas serán lacradas, firmadas por el empleado y el interesado, o dos testigos en caso de negativa, dejando una en poder de aquél y remitiendo la otra con todo lo actuado a la Dirección General.

b) Recibida la muestra por el Jefe de la Oficina Química, éste informará a la brevedad sobre su resultado, a los fines de la aplicación de la penalidad que corresponda en caso de comprobarse la infracción.

2o. El empleado recolector de muestras podrá hacerlo también de aquellos productos que hubieran sido elaborados en otros establecimientos, pero que se encontrasen en el local inspeccionado aún cuando fuere eventualmente.

3o. Comprobada la existencia de "mejoramientos químicos" en algún establecimiento, la Dirección General de Higiene intervendrá la totalidad de la partida a que pertenezca la muestra, y tomará las medidas necesarias hasta tanto se proceda a la destrucción, la que se efectuará del modo y forma que en cada caso se establezca.

4o. Cuando la toma de muestras se lleve a cabo en panaderías, almacenes mayoristas, depósitos y demás establecimientos en que se proceda a su elaboración, se establecerá en el acta la procedencia de la harina.

5o. Los análisis para investigar la presencia de "mejoradores químicos", se efectuará según métodos que ha establecido la Dirección de Agricultura de la Nación.

6o. Terminadas las actuaciones sumariales y siempre que se compruebe una infracción, se elevarán al Ministerio de Gobierno a los fines que correspondan.

7o. Encárgase especialmente al Departamento Químico-bromatológico la vigilancia del cumplimiento del referido decreto.

Insértese y publíquese con remisión de copia de la presente al Ministerio de Gobierno, con la nota de estilo. — Fdo.: Pidanzá Luis Aguirre.

El Poder Ejecutivo llenó la vacante de Juez

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió ayer un decreto nombrando Juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación al actual fiscal doctor Pedro Ignacio Viñas Balugera.

Como se sabe dicho cargo se encontraba vacante por el ascenso del doctor Ernesto J. Mántaras, actual vocal de la Cámara de Apelaciones.

El doctor Viñas Balugera prestará juramento hoy a las 11 horas. Ayer se nos aseguró que con motivo de este ascenso también serán ascendidos, el doctor Eduardo Ré Carreras al cargo de fiscal y en lugar de él, en la Defensoría de Menores, el Dr. Alejandro Villada, actual fiscal de los Juzgados Seccionales de Rafaela.



SE ANULO LA MESA DE SAN ANTONIO DE OBLIGADO

LA LABOR REALIZADA EN EL DIA

Se terminó con General López y General Obligado

RESULTADOS

La Junta Central de Elecciones bajo la presidencia del doctor Gambino, con asistencia de todos sus miembros, continuó el escrutinio de las elecciones provinciales y municipales del departamento Constitución. La tarea dió término pasado medio día, dada la enorme cantidad de candidatos. El resultado por distrito para legisladores fué el siguiente:

Araón Castellanos. —
Para senadores: Demócratas Progresistas 51; U. C. Radical 109.
Diputados: Demócratas 51; U. C. Radical 108.

Cafferatta. —
Para senadores: Demócratas 93; U. C. Radical 210.
Para diputados: Demócratas 92; Radicales 163.

Carmen. —
Para senadores: Demócratas 241; U. C. Radical de Santa Fe 363; Socialista 34.

Carreras. —
Para senadores: Demócratas 246; Radicales 351.
Para diputados: Demócratas 246; Radicales 365.

Chobet. —
Para senadores: Demócratas 109; Radicales 124.
Para Diputados: Demócratas 139; Radicales 124.

Diego de Alvear. —
Para senadores: Demócratas 152; Radicales 72; Socialistas 31.
Para diputados: Demócratas 62; Radicales 23; Socialistas 11.

Elortondo. —
Para senadores: Demócratas 313; Radicales 520; Socialistas dos.
Para diputados: Demócratas 319; Radicales 521; Socialistas dos.

Firmat. —
Para Senadores: Demócratas 570; Radicales 554; Socialistas 100; Comunistas 62.
Para diputados: Demócratas 569; Radicales 554; Socialistas 100.

Hughes. —
Senadores: Demócratas 231; Radicales 74; Socialistas 9.
Diputados: Demócratas 233; Radicales 74.

Lazzarino. —
Senadores: Demócratas 172; Radicales 286; Comunistas 39.
Diputados: Demócratas 176; Radicales 286.

Maggiolo. —
Senadores: Demócratas 151; Radicales 346.
Diputados: Demócratas 155; Radicales 346.

María Teresa. —
Senadores: Demócrata 34; Radicales 123.
Diputados: Demócrata 34; Radicales 122.

Rufino. —
Senadores: Demócratas 365; Radicales 349; Comunistas 41.
Diputados: Demócratas 372; Radicales 369.
Intendente: J. P. García 356; M. O. Ortiz 270 C. Alem Vieyra 467; José P. Agostini 665.

Santi Spiritu. —
Para senadores: Demócratas 288; Radicales 235.
Para diputados: Demócratas 288; Radicales 235.

San Eduardo. —
Para Senadores: Demócratas 187; Radicales 207.
Para Diputados: Demócratas 187; Radicales 207.

San Francisco. —
Para senadores: Demócratas 67; Radicales 87.
Para diputados: Demócratas 67; Radicales 82.

San Gregorio. —
Para senadores: Demócratas 320; Radicales 172.
Para diputados: Demócratas 320; Radicales 175.

Santa Isabel. —
Para senadores: Demócratas 283; Radicales 272.
Para diputados: Demócratas 283; Radicales 271.

San Urbano. —
Para senadores: Demócratas 386; Radicales 325.
Para diputados: Demócratas 489; Radicales 325.

Teodolina. —
Para senadores: Demócratas 295; Radicales 443.
Para diputados: Demócratas 298; Radicales 454.

Venado Tuerto. —
Para senadores: Demócratas 638; Radicales 703. Para diputados: Demócratas 628; Radicales 706.

Villa Cañás. —
Para senadores: Demócratas 297; Radicales 722. Para diputados: Demócratas 299; Radicales 741.

Wheelwright. —
Para senadores: Demócratas 498; Radicales 501.

TOTALES. —
Partido Unión Cívica Radical: senadores 6798; diputados 6734.
Partido Demócrata Progresista: senadores 5948; diputados 5991.
Partido Socialista: senadores 787; diputados 769.
Partido Comunista: senadores 129; diputados 112.

LA LUCHA POR LETICIA



Ni la visión del Chaco, incendiado por la guerra, ni las voces de América, que como una madre trata de impedir la lucha fratricida pueden detener a estos dos hermanos próximos a una nueva contienda. Perú y Colombia, quieren seguir los pasos de Bolivia y Paraguay.

EL ESCRUTINIO DE Gral. OBLIGADO

Por la tarde la Junta Central de Elecciones reanudó su tarea dando comienzo al escrutinio del departamento General Obligado. Había interés por conocer el resultado, dada la impugnación al comicio de San Antonio de Obligado. La Junta se reunió para tratar eso, reunión que se prolongó varias horas.

El resultado por distritos para legisladores, es el siguiente:

El Sombrerito: Demócrata Progresista 63; U. C. Radical 27. Socialista 4.

Villa Ana: Demócrata Progresista 213; U. C. Radical 288; Socialista 101.

Villa Adela: Demócrata Progresista 66; U. C. Radical 78; Socialista 9.

Villa Ocampo: Demócrata Progresista 257; U. C. Radical 313; Socialista 158.

Tacuarendí: Demócrata 52; Radicales 32.

Las Toscas: Demócrata Progresista 396; Radicales 241; Socialista 15.

Colonia Ella: Demócrata 160; Radicales 295; Socialista 10.

Berna: Demócrata 86; Radicales 50; Socialista 8.

Nicanor Molinas: Demócrata 104; Radical 97; Socialista 6.

Reconquista: Demócrata 793; Radical 673; Socialista 267.

Intendente: (Antonio Valenzuela) 943 votos; Radical (Vrillaud) 697 votos; Socialista 348.

Concejales: Lista encabezada por E. Questa (radical antipersonalista) 721; lista por A. Niklisch (demócrata) 956; lista socialista 328.

Avellaneda: Demócrata 127; Radical 314; Socialista 7.

Moussy: Demócrata 40; Radical 68.

Lanteri: Demócrata 153; Radical 59; Socialista 22.

Las Garzas: Demócrata 173; Radical 76; Socialista 3.

San Antonio de Obligado: La Junta rechazó las dos actas de este comicio, de lo que en esta misma información damos cuenta.

Km. 51 (Ramal a S. Juan): Demócrata 65; Radicales 37.

Villa Guillermina: Demócrata 394; Radical 425; Socialista 419.

El Rabón: Demócrata 55; Radical 15; Socialista 9.

Florencia: Demócrata 146; Radical 254; Socialista 13.

Colonia Urdaniz: Demócrata 41; Radical 73; Socialista 2.

Km. 41 (Ramal al Rey): Demócrata 70; Radical 26.

Guadalupe Norte: Demócrata 21; Radical 55.

Mocoví: Demócrata 23; Radical 6.

Los totales del departamento

Los totales del departamento General Obligado, son los siguientes:

Partido Demócrata Progresista; Para diputados: Arnaldo Castellani 3471 votos; Leopoldo Núñez 3416.

Unión Cívica Radical de Santa Fe: Para diputados, Gabino Carnaval 3565; Rufino Antonio 3495.

Intendencia Municipal. —
Partido Demócrata: Antonio Valenzuela 943; Partido Radical 697; Partido Socialista 348.

Las mesas que faltan. —
Faltan todavía para conocer el resultado definitivo de este departamento, una mesa de Villa Ana y dos mesas de San Antonio de Obligado.

Cuarto intermedio. —
La Junta Central de Elecciones pasó a un cuarto intermedio hasta hoy a las 9 horas.

MESAS IMPUGNADAS

La Junta Central de Elecciones realizó una larga deliberación tratando la impugnación a los comicios de San Antonio de Obligado. Como se sabe los Radicales Antipersonalistas solicitaron la anulación de esas actas, lo que también hizo el candidato a diputado Rufino Antonio quien afirmó que esas actas habían sido llevadas a Las Toscas y que el escrutinio se había terminado al día siguiente de la elección. La Junta anuló las actas con lo cual deberá convocar a elecciones complementarias.

La resolución de la Junta adoptada por dos votos contra uno en favor de la anulación establece que en las actas se ha falseado la verdad de los hechos, desde la hora consignada hasta las anotaciones del escrutinio, pues la ley establece que este acto deberá realizarse en la mesa y en el día de la elección, y de acuerdo a todas las constancias, el escrutinio se hizo al día siguiente y en el local de la comisaría; votaron por la anulación el doctor Gambino, presidente de la Junta y el doctor Reyes, vocal en representación de la U. C. R. de Santa Fe. El representante demócrata, doctor Andrés V. Mathurin votó en favor de la aprobación de las actas, pues no se había observado en ellas ninguna circunstancia que las invalidara, y además no habiendo sido protestadas por los fiscales, y por que consideraba peligroso sentar ese antecedente, ya que con la admisión de protestas por las actas podía llegar a la anulación de todas, y que correspondía a la Junta admitir el acta y remitirlas después al juez natural de la elección, que era la Cámara de Diputados.

EXTERIOR

(Viene de la Pág. Tres)

De acuerdo a las declaraciones que el detenido ha prestado ante las autoridades, se sabe que el motivo del atentado sería que el referido ministro, habría asistido a una cena ofrecida por elementos comunistas.

Se cree que el detenido tiene las facultades mentales alteradas.

Alessandri dirigió un manifiesto

SANTIAGO DE CHILE, 13. — El Presidente doctor Arturo Alessandri, ha dado a conocer un manifiesto en el que responde extensamente a la demanda de los izquierdistas con respecto a la suspensión de las facultades extraordinarias acordadas al Poder Ejecutivo por el Congreso.

Las facultades extraordinarias dice el presidente de Chile, no serán suspendidas, pues el Gobierno cuenta con ellas como un elemento necesario para mantener el orden.

Fué detenido el Director de un diario en Rivera

MONTEVIDEO, 13. — Informaciones procedentes de la localidad de Rivera hacen saber que, las autoridades de esa, han detenido al Director del diario "El Ideal", Sr. Orlando Sierra, que es uno de los más destacados dirigentes del Partido Colorado Batllista.

Buenos Aires

(Viene de la 1ra. Página)

forma en que se produjo un incidente en la casa de la calle Rivadavia 1557, en donde Fermín R. Navarrio dió muerte a Baldinó Nuñez.

El pacto anti-bélico y Bolivia

BUENOS AIRES, Abril 13. — La Cancillería ha dado a conocer una nota que ha sido remitida por el Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante nuestro Gobierno con fecha 19 de Marzo último refiriéndose a las instrucciones que dicho representante diplomático ha recibido de su Gobierno para proceder a la firma del pacto antibélico proyectado por Saavedra Lamas.

Pase de jugadores

BUENOS AIRES, Abril 12. — Se reunió la Liga Argentina y resolvió habilitar los pases de los siguientes jugadores: Carlos Locaso y Benjamín Laterza de la Liga Santafecina al Club River Plate de Buenos Aires; A. del Prete de Gimnasia y Esgrima a la Asociación Rosarina; Salvador Marigliano de Tigre a la Asociación Rosarina y Carlos Gundia de Chacarita Juniors a la Asociación Rosarina.

Bilanzone deberá pelear

BUENOS AIRES, Abril 12. — La Comisión Municipal de Box homologó el desafío del boxeador Emilio Escudet para que se mida con Alfredo Bilanzone por la disputa del título de campeón argentino de la categoría liviano.

No ha sido fijada la fecha de este encuentro cuyo anuncio ha despertado gran interés entre los aficionados a este deporte.

En un pelea uno de los actores resultó herido

Un suceso de sangre se produjo en jurisdicción de la comisaría seccional 4a. del que fueron protagonistas los ciudadanos Esteban Leguizamón y Pedro Montero que tienen sus domicilios en aquella zona de la ciudad.

Por causas que no se conocen sostuvieron una diferencia tras lo cual se trabaron en pelea resultando herido de carácter leve, siendo curado allí.

El heridor fué detenido y anoche se había iniciado el sumario que corresponde con conocimiento de la justicia de instrucción.

La Labor Municipal

En la Intendencia. —
El Intendente Comisionado Municipal, doctor Diez Rodríguez, concurrió a su despacho, lo mismo que sus secretarios, ocupándose de diversas cuestiones administrativas, y atendiendo al público.

En el Mercado de Abasto. —
En las horas de la mañana visitaron el Mercado de Abasto el subsecretario de Gobierno del Departamento Ejecutivo Municipal y el Inspector General, conversando con numerosos locatarios, quienes los informaron sobre algunas medidas tomadas por el señor comisario y subcomisario del establecimiento, que ellos consideran fuera de lugar. Sin embargo los citados funcionarios han comprobado que en el Mercado de Abasto se infringen, en la gran mayoría de los puestos, elementales reglas de higiene y disposiciones establecidas claramente en las ordenanzas vigentes, lo que se considera una seria amenaza para la salud pública, por lo cual se adoptarán las providencias que sean del caso. A tales fines se remitirá al Directorio del Mercado de Abasto una nota donde se destacarán las anomalías que el Departamento Ejecutivo no está dispuesto a tolerar.

Notificación a los propietarios de cines. —
El inspector general de la Municipalidad ha visitado la casi totalidad de las salas de espectáculos públicos. Ha comprobado que se permite fumar en algunas salas, como así también que no se inician los espectáculos a la hora programada. Como consecuencia de esto se notificará a cada uno que deben cumplir las ordenanzas bajo la advertencia que se harán efectivas las penalidades de las ordenanzas.

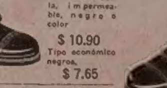
Recaudación en el Matadero. —
De acuerdo a la información que ayer de mañana se nos dió en el Departamento Ejecutivo Municipal, la administración del Matadero ha recaudado las siguientes sumas: Mes de enero $ 14.976.35; Febrero 13.495 25; marzo $ 15.601.95; y abril hasta el día 9 $ 5.673.60, lo que hace un total de $ 49.748.15.

Prohibición a los empleados. —
El Departamento Ejecutivo remitió la siguiente circular a todos los jefes de dependencia de la Municipalidad.

La temperatura de ayer

La temperatura, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción tuvo ayer una mínima de 8 grados y máxima de 20 grados y 5 décimas a la sombra.





CHARLES: UN DESCUBRIDOR DE MUSICOS INFANTILES



Charles, el profesor múltiple que está actuando en nuesras escuelas desde hace algunos días.



En la escuela Passo, Charles dicta una clase, con todas las de la ley. Obsérvese el pizarrón.



Un aula de la escuela Moreno, completamente musicalizada. Obsérvese el entusiasmo con que se ensayan los chicos.



También en la escuela Pasteur, hay un grado que ya se ha perfeccionado en el arte musical.

Se ha popularizado ya el nombre del Profesor de Armónica y feliz ejecutor de Theremin, Profesor Charles llevado a los hogares por los escolares que han empezado a recibir sus lecciones y que con todo entusiasmo procuran al pequeño instrumento de que han sido dotados, el secreto de sus armoniosas notas.

Conocíamos el nombre de este gran cultor del arte musical a travez de las notas elogiosas que le ha tributado la prensa en todas las ciudades que ha visitado, dando conciertos exitosos y brindando desinteresada enseñanza a niños y grandes deseosos de aprender, maravillados de lo que puede hacerse con el pequeño instrumento que aprendimos a conocer con la vulgar denominación de "flauta", sin sospechar lo que podía obtenerse de él.

Audición maravillosa —

La primera audición de Theremin y de Armónica ofrecida por Charles en nuestro Cine Teatro Colón, maravilló al auditorio. A ella siguieron otras y luego las actividades del eximio músico se extendieron a centros de cultura artística suficientemente capacitados para juzgarlo, resultándole decididamente favorable la crítica en todas partes.

Un apostolado —

Charles viaja solo, con el personalísimo caudal de su arte, que va difundiendo con fe y entusiasmo, como ejercitando un apostolado de la armonía en todas partes del mundo. En esa misión ha recorrido todos los países de Europa y muchos de las Américas. Es poliglota y su dominio de once idiomas le facilita enormemente el desempeño del cometido que se ha impuesto.

Críticas elogiosas —

Grandes diarios de la Capital Federal, de Monvideo, de Chile y de algunas capitales de provincias argentinas ya visitadas, habían elogiosamente en sus crónicas, con notas gráficas ilustrativas, de los conciertos de Tharemin y de Armónica ofrecidos por Charles en los principales teatros y de la enseñanza que ha difundido en escuelas, centros sociales y de diversas manifestaciones de cultura, hasta hasta habe rformado orquestas de armónicas en el gremio de difundidores de la prensa de Buenos Aires y en unidades de la fuerza armada del ejército.

En las escuelas —

En Santa Fe, con autorización de las autoridades del Consejo, está enseñando el dominio de la armónica a los alumnos de las escuelas fiscales, dando dos o tres breves clases en cada una de ellas, proporcionando a los niños un entretenimiento agradable, útil y de indudable beneficio espiritual y artístico.

Basta oir a Charles para desear aprender a ejecutar en la armónica, mucho más cuando el aprendizaje es fácil, dado el sencillo método de enseñanza empleado.

En el Regimiento 12 —

En el cuartel del Regimiento 12, de guarnición en ésta, con autorización del Jefe del mismo, Comandante Perlinger, que le ha brindado las facilidades necesarias, tiene Charles en aprendizaje a trescientos conscriptos, los que pronto estarán en condiciones de dar un concierto. Así esos soldados, al regresar a sus hogares, llevarán un grato recuerdo de su paso por las filas del ejército y un medio de esparcimiento agradable y sencillo.

La armónica se popularizará —

Pronto el dominio de la armónica se generalizará entre nuestros niños y en la juventud, siendo de hacer resaltar el hecho de que, no pocas maestras han decidido aprovechar las expresadas lecciones.

Charles permanecerá un tiempo más en Santa Fe, con el propósito de completar su serie de lecciones y luego se ausentará en prosecución de su larga peregrinación artística, pero el recuerdo de su estada no ha de borrarse, porque tras de él quedarán los raudales de armonía que va dejando por todas partes a su paso.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la carga:

Vapor francés Leopoldo L. D., cereales, Luis Dreyfus.

Vapor finlandés Wiiri, cereales, Bunge y Born.

A la descarga:

Vapor griego Papalemos, carbón, F. C. S. F.

Vapor norteamericano Muneric, maderas, José B. Rodríguez.

Entrado:

Vapor griego Ioannis M. Embiricos, carbón, Wilson Sons Co.

Esperado:

Vapor nacional Libertador, inflamables, Shell Mex Argentina.

CABOTAJE

A la carga:

Vapor nacional Tritón, mercaderías varias; vapor nacional Bruselas, ídem.; vapor nacional Hércules, harina; vapor nacional Sarita I, ídem.; vapor nacional Doña Angela, inflamables.

A la descarga:

Lancha nacional Chola y Tito, merc. varias; vapor nacional Tritón, ídem.; vapor nac. Bruselas, ídem; lancha Ñuñseñor, cereales trasbordo; lancha nac. Emma C. ídem.; vapor nacional Aguila Argentina, ídem.; lancha nacional, Virgen de Luján, cereales, molino; vapor nacional Angelita Pirardo, ídem.; vapor nacional Doña Angela M., tamb. vacíos; lancha nacional Urano Daolio, ídem; vapor nacional Petracco, inflamables.

Salió para el departamento Garay el Juez de Instrucción

De acuerdo a lo que hemos adelantado en nuestra edición anterior, partió ayer para el departamento Garay, el Juez de Instrucción Dr. Dana Montaño en compañía de su secretario y por un auxiliar.

Como ya lo hemos dicho, el magistrado levantará sumario y ordenará investigaciones para aclarar robos de ganado vacuno recientemente denunciados.